ANÁLISIS DEL SECTOR
RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

Que, en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de Cumaral, Departamento del Meta, procede a realizar el análisis del sector, de acuerdo a los datos consultados en la superintendencia de sociedades SIREM, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION:

El Municipio de Cumaral - Meta, adelanta el presente estudio previo, integrado por los contenidos que a continuación se exponen, donde se deja plasmada la necesidad que existe en la entidad, el análisis de las distintas alternativas que existen para satisfacerlas, la verificación de las condiciones y precios del mercado, postulados que determinan el éxito de los procesos y de la ejecución del presente proceso.

La Constitución Política en el artículo 2 establece que "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación ciudadana y comunitaria, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

El Articulo 70 de la Constitución Política indica, que en el Estado recae el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, de la misma manera el artículo 311, instituye que corresponde al municipio como entidad fundamental, prestar los servicios públicos que determine la ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

El aprovechamiento del tiempo libre es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica. Los entes culturales municipales están en la obligación de coordinar y promover la ejecución de programas que fortalezcan la identidad cultural para la comunidad.

La utilización adecuada del tiempo libre es una necesidad social en la cual ha de tomar parte activa la Casa de la Cultura con el fin de formar hábitos de vida sanos y evitar incurrir en riesgos. La crisis de valores, el aumento de cantidad de embarazos en adolescentes, el aumento de uso de psicofármacos, requiere de acciones no solo de carácter informativo, sino de una reflexión colectiva y de intervenciones a fondo de la formación y educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

En la Ley General de Cultura No. 397 de 1997 en su artículo 1 establece:

ART. 1°—De los principios fundamentales y definiciones de esta ley. La presente ley está basada en los siguientes principios fundamentales y definiciones: 1. Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. 2. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas. 3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana. 4. En ningún caso el Estado ejercerá censura sobre la forma y el contenido ideológico y artístico de las realizaciones y proyectos culturales. El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico.

El Plan Nacional de Desarrollo tendrá en cuenta el Plan Nacional de Cultura que formule el Gobierno. Los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social.

Artículo 17: "El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

La Ley 307 de 2009 que adopta la Convención de la UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales del país.

Cumaral Meta es un Municipio que alberga ciudadanos de diferentes partes del país quienes, por su amplia necesidad de estar a la vanguardia de los acontecimientos propios del flujo continuo del territorio, encuentran pocas alternativas de su desarrollo recreativo y cultural. Es así como parte de estas necesidades se ven reflejadas en particular por niños y jóvenes en la mal y no sana utilización del tiempo libre, involucrándoles en actividades ajenas y peligrosas para su desarrollo como seres sociales de bien.

Por tal Motivo, viendo la necesidad de otorgar espacios de reflexión, estudio de instrumentos musicales, la música y demás manifestaciones del arte más que un instrumento de normalización o reparación, como una posibilidad de contribuir a la construcción de pensamientos autónomos, miradas críticas y de reconocer aspectos irreductibles, la experiencia individual en el contexto público, cuestionar y aprender a fortalecer, conservar, divulgar y promover nuestro folclor Nacional, LA ADMINISTRACION MUNICIPAL considera de vital importancia generar estos espacios de aprendizaje para toda la población del municipio de Cumaral – Meta

Que la Casa de la Cultura José Bercelio Martínez, del municipio de Cumaral, como entidad pionera de la cultura en el municipio de Cumaral – Meta, en cumplimiento de sus objetivos y metas para lo cual fue creada entre otros la de estimular la proyección artística y cultural de los habitantes del municipio de Cumaral y su jurisdicción, contribuir en la conservación y difusión del patrimonio artístico municipal y regional con el fin de contribuir de manera eficaz con el folclor de los llanos orientales.

Que se pretende que la Casa de la Cultura, desde su escuela de formación artística garantice que la población cumaraleña y sus alrededores tenga acceso a las diferentes expresiones artísticas y culturales, se fomente el desarrollo de la creatividad, brindando espacios de sano esparcimiento y ocupación adecuada del tiempo libre.

El presente requerimiento de adquisición de bienes se basa en las competencias constitucionales, legales y reglamentarias atribuidas a la CASA DE LA CULTURA JOSE BERCELIO MARTINEZ, para garantizar la realización de las actividades de pedagogía que se imparte en las diferentes escuelas de formación artística, así como con base en la normatividad de contratación estatal: **Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 311** establece: Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

La Administración Municipal, busca garantizar la participación de la comunidad en programas y proyectos artísticos y culturales, para el buen aprovechamiento del tiempo libre, con el fin de estimular la población infantil, adolescente y adulta para mejorar la integración, el desarrollo e identidad y conservar las tradiciones culturales de nuestra sociedad castellana, por lo tanto uno de los factores necesarios para garantizar que se cumpla y se fortalezca este propósito, es contar con instrumentos musicales, accesorios y elementos para las diferentes escuelas de formación artística que permitan a los beneficiarios tener las herramientas adecuadas en cuanto a cantidad y calidad necesarias para el desarrollo de sus procesos de formación musical y artística.

Las expresiones artísticas y culturales de las comunidades, sin duda alguna, comportan la riqueza humana y social de los pueblos, en este caso, el municipio de Cumaral – Meta, es por ello que dichas manifestaciones son instrumentos para construir sociedades organizadas siendo tal que la historia y la cultura se reconoció en la Constitución Política de 1991 como un pilar fundamental que requiere especial protección, fomento y divulgación por parte del Estado Colombiano.

ANALISIS DE OPORTUNIDAD:

El tipo de contrato a celebrar, la definición del objeto y su alcance se consideran como los más convenientes para satisfacer la necesidad de esta contratación y la correcta ejecución del proyecto referido anteriormente, este proceso ya se había publicado con anterioridad, y debido a que la oferta recibida fue rechazada por incumplimiento de los requisitos habilitantes, por lo tanto, el proceso anterior MC-016-2024 fue declarado desierto; así mismo se realizó el ajuste de precios y especificaciones técnicas teniendo en cuenta las observaciones presentadas en dicho proceso de selección

OBJETO CONTRACTUAL: El proceso de contratación tendrá como objeto la **"COMPRA DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES NUEVOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EXISTENTES PARA LA CASA DE LA CULTURA JOSE BERCELIO MARTINEZ DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META"**

VALOR: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS (**$36.388.721**) MONEDA CORRIENTE.

CLASIFICACION UNSPSC: Los bienes requeridos se encuentra codificados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO
60	13	11	00	Instrumentos De Metal
60	13	12	00	Instrumentos De Viento De Madera
60	13	13	00	Instrumentos De Cuerda
60	13	14	00	Instrumentos De Percusión
60	13	15	00	Piezas Y Accesorios De Instrumentos Musicales
60	13	16	00	Sets De Instrumentos Musicales
60	13	17	00	Instrumentos Musicales De Sonidos Alternativos

PLAZO DE EJECUCION: El término de ejecución del objeto contractual será por **UN (01) MES,** contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El Contratista seleccionado desarrollara las actividades objeto del contrato en el Municipio de Cumaral – Meta.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del contratista se realizará por la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituye la adquisición de un bien y/o servicio cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, por ende la modalidad de selección del contratista será la MÍNIMA CUANTÍA indicada en estas normas, dentro de lo cual el único factor de selección del contratista será el menor precio previa verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso de selección aplicables al procedimiento de mínima cuantía siguiendo las normas relacionadas previamente.

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

- Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

- Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

- Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El presente proceso de selección de acuerdo al objeto "**COMPRA DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES NUEVOS Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EXISTENTES PARA LA CASA DE LA CULTURA JOSE BERCELIO MARTINEZ DEL MUNICIPIO DE CUMARAL – META**" se encuentra clasificado en el tercer sector de la economía (en los cuales encontramos comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno) teniendo en cuenta los productos y/o servicios del objeto en mención.

1. ASPECTOS ECONÓMICOS GENERALES

De acuerdo al Boletín Técnico con relación al Producto Interno Bruto para el Cuarto trimestre de 2023^{pr} presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en Colombia el Producto Interno Bruto creció un 0,3% en su serie original durante el cuarto trimestre del año 2023^{pr} en comparación al mismo periodo para el año 2022^{p}; las actividades económicas que impulsaron dicha dinámica en el valor agregado fueron, agricultura, administración pública y defensa y actividades financieras y de seguros como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
[pr]preliminar
[p]provisional

Como se evidencia las actividades de agricultura crecieron en 6,0% (contribuyendo 0,6 puntos porcentuales a la variación anual); las actividades de Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crecieron en 3,8% (contribuyendo en 0,5 puntos porcentuales a la variación anual) y las Actividades financieras y de seguros crecieron en 5,5% (contribuyendo 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Desde el enfoque del gasto, el Producto Interno Bruto creció un 0,3% en su serie original durante el cuarto trimestre del año 2023pr en comparación al mismo periodo para el año 2022p explicado por las dinámicas en diferentes componentes del gasto como gasto en consumo final, formación bruta de capital, exportaciones e importaciones como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Gasto de consumo final[2]	1,1	0,1	-0,2
Formación bruta de capital[3]	-24,8	-27,2	5,7
Exportaciones	3,1	6,6	2,2
Importaciones	-14,7	-12,8	5,4
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT
[pr]preliminar
[p]provisional

Desde el análisis del Producto Interno Bruto a precios corrientes, en el año 2023pr, a precios corrientes el PIB enfocado en la producción creció 7,0% respecto al mismo periodo en el año 2022p en donde actividades como la administración pública y defensa, comercio al por mayor y por menor y suministro de electricidad, gas, vapor

y aire acondicionado, fueron las que más contribuyeron en la dinámica del valor agregado de acuerdo a lo expuesto en la siguiente tabla:

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,3	0,6	3,9
Explotación de minas y canteras	-18,1	-27,1	-4,1
Industrias manufactureras	3,6	-1,3	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	20,1	20,7	5,5
Construcción	6,8	10,3	3,4
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,0	8,0	3,3
Información y comunicaciones	5,3	7,2	4,6
Actividades financieras y de seguros	9,3	14,5	9,1
Actividades inmobiliarias	8,5	10,7	2,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	9,7	10,3	3,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	15,1	16,6	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	17,5	6,9	2,4
Valor agregado bruto	**7,3**	**5,8**	**2,0**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	-3,7	-0,9
Producto Interno Bruto	**7,0**	**4,9**	**1,6**

Fuente: DANE, CT
prpreliminar
pprovisional

Por otra parte, de acuerdo a investigaciones económicas del BBVA Research, la moderación económica en Colombia podría mantenerse en los primeros meses de 2024, toda vez que para el año 2023, la economía colombiana creció un 0,6% anual y durante el segundo semestre se tuvo la mayor desaceleración, si bien las señales de moderación de la actividad ya se notaban desde mediados de 2022 y al inicio de 2023. En efecto, aunque la economía se comportó de más a menos a lo largo del año pasado, su arranque ya fue inferior a la dinámica que había reportado varios trimestres atrás.

Por otra parte, la inversión cayó en todos sus componentes principales y fue el mayor lastre del resultado. El grupo de maquinaria y equipo descendió un 16,2%, la inversión en vivienda un 1,2% y las obras civiles y no residenciales un 4,9%. Con respecto a ciclos anteriores de desaceleración económica (por ejemplo, 2009 y 2015), la principal diferencia es que esta vez el sector de la construcción no tuvo el papel contracíclico de esos momentos.

Por esta razón, el centro investigativo económico del BBVA Research proyecta que durante el primer semestre del año 2024 la economía colombiana mantendrá bajas las tasas de crecimiento acompañado de tasas de interés altas y disminución en la inflación poniendo a prueba la capacidad de gasto de la economía afectando las decisiones de compra de los hogares y empresas. Asimismo, al panorama planteado previamente lo acompañará un proceso de desaceleración que están teniendo Estados Unidos, Europa y China, lo cual puede afectar nuestras exportaciones (en precio y volumen) y los flujos de capitales. En el segundo semestre, la recuperación del gasto de los hogares, especialmente en los bienes, gracias a las mejores condiciones financieras que les permitirá la corrección monetaria y la menor inflación, impulsará el dinamismo de los sectores asociados a la producción y comercialización de bienes (industria, comercio, transporte).

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR DE REFERENCIA DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Se relaciona las siguientes condiciones técnicas y económicas que deben cumplir el contratista:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO DEL MERCADO	VALOR TOTAL PROMEDIO DEL MERCADO
1	Mantenimiento general, cambio de zapatillas, nivelación de agujas y/o cambio, cambio de corchos Flauta YFL281 - 57024499. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna.	UNIDAD	1	$ 809.666	$ 809.666
2	Mantenimiento general, cambio de zapatillas, nivelación de agujas y/o cambio, cambio de corchos Flauta YFL281 - 7133759. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna.	UNIDAD	1	$ 815.266	$ 815.266
3	Mantenimiento general, cambio de corchos y agujas Clarinete Conductor. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna. alienación de clavijas y apoyatura.	UNIDAD	1	$ 786.750	$ 786.750
4	Mantenimiento general, mal estado de la mayoría de los corchos y agujas Clarinete Buffet Paris. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna. alienación de clavijas y apoyatura. arreglo de boquilla	UNIDAD	2	$ 768.000	$ 1.536.000
5	Mantenimiento general Saxofón Alto Conductor. incliudo zapatillas. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna. alienación de clavijas y apoyatura. se hace arreglo de boquillas y cambio de corchos	UNIDAD	1	$ 1.348.000	$ 1.348.000

6	Mantenimiento general y limpieza, cambio de zapatillas, nivelación, cambio de agujas y corchos Saxofón Alto YAS280. incliudo zapatillas. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna. alienación de clavijas y apoyatura. se hace arreglo de boquillas y cambio de corchos	UNIDAD	1	$ 1.348.000	$ 1.348.000
7	Mantenimiento general, cambio de zapatillas, nivelación, cambio de agujas y corchos Saxofón Tenor YST280. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna. alienación de clavijas y apoyatura. se hace arreglo de boquillas y cambio de corchos	UNIDAD	1	$ 1.348.000	$ 1.348.000
8	Mantenimiento general, aceitado de pistones, cambio de zapatillas de desagüe Barítono Scala. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna. alienación de clavijas y apoyatura. se hace arreglo de boquillas y cambio de corchos	UNIDAD	1	$ 948.000	$ 948.000
9	Mantenimiento general Trompeta 4442. Se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. Arreglo de pistones, cambio de resortes y correción de martillado.	UNIDAD	1	$ 648.000	$ 648.000
10	Mantenimiento general Trombón Schargerl TP350. Se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. Arreglo de pistones, cambio de resortes y correción de martillado. y reparación o reemplazo de pieza del arco de movimiento.	UNIDAD	1	$ 1.158.000	$ 1.158.000
11	Mantenimiento general, enderezar vara, arreglar desagüe Trombón Venus. Se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. Arreglo de pistones, cambio de resortes y correción de martillado.	UNIDAD	1	$ 948.000	$ 948.000
12	Mantenimiento general Tuba . Se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. Arreglo de pistones, cambio de resortes	UNIDAD	1	$ 1.748.000	$ 1.748.000

	y correción de martillado. Incluye reparación y soldadura del brazo de teclas.				
13	Mantenimiento general conga hembra y macho Congas. Inlucido pintura, mantenimiento y parches e Inmunización de la madera. Incluye cambio de parches, inmunización de la madera, limpieza de herrajes y puntura de aro y herrajes y pintura poliuretano para conga macho y hembra.	UNIDAD	2	$ 698.000	$ 1.396.000
14	Mantenimiento general Bombo sinfónico. Incluido pintura base. Limpieza general, correción de parches, hidratación y sellado de la madera. Aplicación de anticorrosivo en la base y cromado.	UNIDAD	1	$ 1.048.000	$ 1.048.000
15	Arreglo culebra de arpa	UNIDAD	1	$ 400.000	$ 400.000
16	Clarinete soprano. Material de las llaves Níquel	UNIDAD	2	$ 1.248.000	$ 2.496.000
17	Trompeta Plateada. Diámetro: 11.66mm, Campana: 123mm latón	UNIDAD	2	$ 1.200.000	$ 2.400.000
18	Trombón tenor. Dorado. Material: metal, incluye boquilla	UNIDAD	1	$ 1.450.000	$ 1.450.000
19	Redoblante sinfónico de 14" 5.5 de altura, vaso de acero de 1mm, 10 tensores de una sola pieza, entorchado de 20 cuerdas de acero de carbono	UNIDAD	1	$ 1.301.666	$ 1.301.666
20	Batería acústica 5 piezas con bases y silla	UNIDAD	1	$ 4.324.000	$ 4.324.000
21	Platillos de charles de 14 pulgadas	UNIDAD	1	$ 750.000	$ 750.000
22	Baquetas para batería en madera punta madera	UNIDAD	5	$ 32.550	$ 162.750
23	Baquetas para redoblante en madera, punta plástico	UNIDAD	5	$ 42.334	$ 211.670
24	Caña para clarinete en bambú 2.5 para clarinete por caja de 10 Und	UNIDAD	1	$ 121.500	$ 121.500
25	Caña para clarinete en bambú 3.0 para clarinete por caja de 10 Und	UNIDAD	1	$ 95.000	$ 95.000
26	Caña para saxofón alto en bambú 2.5 para saxofón alto por caja de 10 und	UNIDAD	2	$ 108.630	$ 217.260
27	Caña para saxofón alto en bambú 3.0 para saxofón alto por caja de 10 und	UNIDAD	2	$ 133.500	$ 267.000
28	Caña para saxofón tenor en bambú 2.5 para saxofón tenor por caja de 10 und	UNIDAD	2	$ 161.660	$ 323.320
29	Caña para saxofón tenor en bambú 3.0 para saxofón tenor por caja de 10 und	UNIDAD	2	$ 176.167	$ 352.334
30	Grasa para corcho	UNIDAD	4	$ 25.483	$ 101.932
31	Grasa para bombas	UNIDAD	4	$ 30.667	$ 122.668
32	Aceite para pistones	UNIDAD	4	$ 48.233	$ 192.932
33	Crema deslizante para trombón	UNIDAD	4	$ 54.367	$ 217.468
34	Cordel para saxofón ergonómico y fácil manejo	UNIDAD	2	$ 119.967	$ 239.934
35	Afinador metrónomo	UNIDAD	2	$ 128.867	$ 257.734
36	Encordado para guitarra D'adario, cuerdas en nylon de media tensión	UNIDAD	6	$ 46.767	$ 280.602
37	Encordado para arpa, cuerdas y bordones en nylon de alta tensión, americano	UNIDAD	8	$ 266.000	$ 2.128.000

38	Encordado para cuatro D'adario, cuerdas en nylon media tensión	UNIDAD	7	$ 36.467	$ 255.269
39	Par de maracas llaneras palocruzao con estuche	UNIDAD	4	$ 360.000	$ 1.440.000
40	Cable de poner para piano Yamaha portable grand DGX-650	UNIDAD	2	$ 165.000	$ 330.000
41	Plumilla para bandola x unidad	UNIDAD	64	$ 1.000	$ 64.000
				TOTAL	**$36.388.721**

Los precios indicados en las cotizaciones incluyen los impuestos municipales y demás contribuciones derivadas de la ejecución del eventual contrato.

Nota: Se adjudicará en forma total el presente proceso, al oferente que haya ofrecido EL MENOR PRECIO y que cumplan estrictamente con los requisitos exigidos en la invitación (requisitos jurídicos, económicos, financieros y técnicos)

CENTROS AUTORIZADOS DE SERVICIO

Con el fin de garantizar a la Entidad el suministro de repuestos, personal calificado y entrenado para el soporte técnico y mantenimiento de los equipos e instrumentos suministrados, hacer efectiva la garantía por defectos de fabricación o materiales y atención satisfactoria durante la ejecución del contrato y durante el período de garantía la misma, se debe demostrar con el certificado de cámara de comercio que cuenta con un (1) establecimiento de comercio abierto al público, o Centro Autorizado de Servicio - CAS en el cualquier municipio de corredor vial que conduce desde y hacia el municipio, el cual podrá ser CUMARAL O RESTREPO O VILLAVICENCIO, para hacer uso de este centro o cualquier otro CAS, sin costo alguno para la Entidad. Lo anterior no exonera al contratista de la responsabilidad que le atañe, ni de las sanciones a que eventualmente se hiciera acreedor.

2.2. FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: UN UNICO PAGO, conforme a la certificación de ingreso expedida de expedida por el Almacén Municipal de los bienes entregados; previa presentación de los siguientes requisitos: a) informe de actividades de ejecución del contrato- b) informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista -c) La entrega de los soportes de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado en cumplimiento de las obligaciones del sistema de seguridad social. El pago se realizará una vez suscrita por las partes el acta de terminación.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para la realización del análisis se tuvieron en cuenta procesos contractuales ejecutados por diferentes entidades estatales en donde se adquirieron bienes y servicios similares a los requeridos por la Alcaldía de Cumaral.

No.	No. Proceso / Contrato	OBJETO	VALOR	ENTIDAD

	proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna.										
2	Mantenimiento general, cambio de zapatillas, nivelación de agujas y/o cambio, cambio de corchos Flauta YFL281 - 7133759. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna.	UNIDAD	1	$ 823.280	$ 823.280	$ 787.420	$ 787.420	$ 835.100	$ 835.100	$ 815.266	$ 815.266
3	Mantenimiento general, cambio de corchos y agujas Clarinete Conductor. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna. alienación de clavijas y apoyatura.	UNIDAD	1	$ 786.750	$ 786.750	$ 758.400	$ 758.400	$ 815.100	$ 815.100	$ 786.750	$ 786.750
4	Mantenimiento general, mal estado de la mayoria de los corchos y agujas Clarinete Buffet Paris. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna. alienación de clavijas y apoyatura. arreglo de boquilla	UNIDAD	2	$ 768.000	$ 1.536.000	$ 768.000	$ 1.536.000	$ 768.000	$ 1.536.000	$ 768.000	$ 1.536.000
5	Mantenimiento general Saxofón Alto Conductor. incliudo zapatillas. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna. alienación de clavijas y apoyatura. se hace arreglo de boquillas y cambio de corchos	UNIDAD	1	$ 1.348.000	$ 1.348.000	$ 1.457.100	$ 1.457.100	$ 1.238.900	$ 1.238.900	$ 1.348.000	$ 1.348.000

1	SASI 007 DE 2023	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA DOTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MESETAS META.	$99.810.543	ALCALDÍA MUNICIPIO DE MESETAS
2	SASI 008	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN CON IMPLEMENTOS E INSUMOS CULTURALES PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LAS ESCUELAS CULTURALES Y LAS BANDAS DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS	$327.494.000	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALESTINA
3	MC 042 2023	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS YA EXISTENTES PERTENECIENTES A LA BANDA MARCIAL Y ESCUELA MUSICAL DEL MUNICIPIO DE FLORIÁN SANTANDER	$32.435.120	ALCALDÍA MUNICIPIO DE FLORIÁN
4	MSJAM_SMC_073_2023	DOTACIÓN DE TRAJES Y ELEMENTOS PARA FORTALECER LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA-META	$28.550.500	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA
5	PMC-046-2023	SUMINISTRO DE ACCESORIOS, ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS EFAC Y DOTACIÓN E INSUMOS PARA LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE JUNÍN – CUNDINAMARCA	$28.155.000	ALCALDÍA MUNICIPIO DE JUNÍN

4. ESTRUCTURA DEL COSTO

El valor total de la presente contratación es hasta por: **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS ($36.388.721) MONEDA CORRIENTE**, el cual incluye todos los impuestos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista con ocasión de la suscripción del contrato, la entidad procedió a hacer el estudio de mercado solicitando cotización en su debida oportunidad a diferentes proveedores de los servicios requeridos para realizar el presupuesto oficial.

Para establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual, se realizó un estudio de mercado en donde diferentes empresas cotizaron los productos y/o servicios a contratar, arrojando así el valor promedio a presupuestar.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	TOTAL COTIZACION 1	COTIZACIÓN 2	TOTAL COTIZACION 2	COTIZACIÓN 3	TOTAL COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO DEL MERCADO	VALOR TOTAL PROMEDIO DEL MERCADO
1	Mantenimiento general, cambio de zapatillas, nivelación de agujas y/o cambio, cambio de corchos Flauta YFL281 - 57024499. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y	UNIDAD	1	$ 801.100	$ 801.100	$ 782.900	$ 782.900	$ 845.000	$ 845.000	$ 809.666	$ 809.666

6	Mantenimiento general y limpieza, cambio de zapatillas, nivelación, cambio de agujas y corchos Saxofón Alto YAS280. incliudo zapatillas. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna. alienación de clavijas y apoyatura. se hace arreglo de boquillas y cambio de corchos	UNIDAD	1	$ 1.348.000	$ 1.348.000	$ 1.457.100	$ 1.457.100	$ 1.238.900	$ 1.238.900	$ 1.348.000	$ 1.348.000
7	Mantenimiento general, cambio de zapatillas, nivelación, cambio de agujas y corchos Saxofón Tenor YST280. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna. alienación de clavijas y apoyatura. se hace arreglo de boquillas y cambio de corchos	UNIDAD	1	$ 1.348.000	$ 1.348.000	$ 1.457.100	$ 1.457.100	$ 1.238.900	$ 1.238.900	$ 1.348.000	$ 1.348.000
8	Mantenimiento general, aceitado de pistones, cambio de zapatillas de desagüe Barítono Scala. se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. También se procede a realizar una limpieza interna. alienación de clavijas y apoyatura. se hace arreglo de boquillas y cambio de corchos	UNIDAD	1	$ 948.000	$ 948.000	$ 971.000	$ 971.000	$ 925.000	$ 925.000	$ 948.000	$ 948.000
9	Mantenimiento general Trompeta 4442. Se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. Arreglo de pistones, cambio de resortes y correción de martillado.	UNIDAD	1	$ 648.000	$ 648.000	$ 671.000	$ 671.000	$ 625.000	$ 625.000	$ 648.000	$ 648.000

10	Mantenimiento general Trombón Schargerl TP350. Se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. Arreglo de pistones, cambio de resortes y correción de martillado. y reparación o reemplazo de pieza del arco de movimiento.	UNIDAD	1	$ 1.148.000	$ 1.148.000	$ 1.171.000	$ 1.171.000	$ 1.155.000	$ 1.155.000	$ 1.158.000	$ 1.158.000
11	Mantenimiento general, enderezar vara, arreglar desagüe Trombón Venus. Se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. Arreglo de pistones, cambio de resortes y correción de martillado.	UNIDAD	1	$ 948.000	$ 948.000	$ 971.000	$ 971.000	$ 925.000	$ 925.000	$ 948.000	$ 948.000
12	Mantenimiento general Tuba . Se realizará un proceso de limpieza de corrosión mediante uso de liquidos acidos y protección con aceite 3 en 1 para limpiar y proteger. Luego se procede a realizar un brillo general del instrumento. Arreglo de pistones, cambio de resortes y correción de martillado. Incluye reparación y soldadura del brazo de teclas.	UNIDAD	1	$ 1.748.000	$ 1.748.000	$ 1.771.000	$ 1.771.000	$ 1.725.000	$ 1.725.000	$ 1.748.000	$ 1.748.000
13	Mantenimiento general conga hembra y macho Congas. Inlucido pintura, mantenimiento y parches e Inmunización de la madera. Incluye cambio de parches, inmunización de la madera, limpieza de herrajes y puntura de aro y herrajes y pintura poliuretano para conga macho y hembra.	UNIDAD	2	$ 690.000	$ 1.380.000	$ 706.000	$ 1.412.000	$ 698.000	$ 1.396.000	$ 698.000	$ 1.396.000
14	Mantenimiento general Bombo sinfónico. Incluido pintura base. Limpieza general, correción de parches, hidratación y sellado de la madera. Aplicación de anticorrosivo en la base y cromado.	UNIDAD	1	$ 1.048.000	$ 1.048.000	$ 1.037.500	$ 1.037.500	$ 1.058.500	$ 1.058.500	$ 1.048.000	$ 1.048.000
15	Arreglo culebra de arpa	UNIDAD	1	$ 400.000	$ 400.000	$ 480.000	$ 480.000	$ 320.000	$ 320.000	$ 400.000	$ 400.000
16	Clarinete soprano. Material de las llaves Níquel	UNIDAD	2	$ 1.248.000	$ 2.496.000	$ 1.200.000	$ 2.400.000	$ 1.296.000	$ 2.592.000	$ 1.248.000	$ 2.496.000

17	Trompeta Plateada. Diámetro: 11.66mm, Campana: 123mm latón	UNIDAD	2	$ 1.150.000	$ 2.300.000	$ 1.250.000	$ 2.500.000	$ 1.200.000	$ 2.400.000	$ 1.200.000	$ 2.400.000
18	Trombón tenor. Dorado. Material: metal, incluye boquilla	UNIDAD	1	$ 1.450.000	$ 1.450.000	$ 1.740.000	$ 1.740.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.450.000	$ 1.450.000
19	Redoblante sinfónico de 14" 5.5 de altura, vaso de acero de 1mm, 10 tensores de una sola pieza, entorchado de 20 cuerdas de acero de carbono	UNIDAD	1	$ 1.301.667	$ 1.301.667	$ 1.562.000	$ 1.562.000	$ 1.041.333	$ 1.041.333	$ 1.301.666	$ 1.301.666
20	Batería acústica 5 piezas con bases y silla	UNIDAD	1	$ 4.324.000	$ 4.324.000	$ 5.188.800	$ 5.188.800	$ 3.459.200	$ 3.459.200	$ 4.324.000	$ 4.324.000
21	Platillos de charles de 14 pulgadas	UNIDAD	1	$ 750.000	$ 750.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 750.000	$ 750.000
22	Baquetas para batería en madera punta madera	UNIDAD	5	$ 32.550	$ 162.750	$ 32.550	$ 162.750	$ 32.550	$ 162.750	$ 32.550	$ 162.750
23	Baquetas para redoblante en madera, punta plástico	UNIDAD	5	$ 42.668	$ 213.340	$ 42.334	$ 211.670	$ 42.000	$ 210.000	$ 42.334	$ 211.670
24	Caña para clarinete en bambú 2.5 para clarinete por caja de 10 Und	UNIDAD	1	$ 122.000	$ 122.000	$ 121.500	$ 121.500	$ 121.000	$ 121.000	$ 121.500	$ 121.500
25	Caña para clarinete en bambú 3.0 para clarinete por caja de 10 Und	UNIDAD	1	$ 90.000	$ 90.000	$ 95.000	$ 95.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 95.000	$ 95.000
26	Caña para saxofón alto en bambú 2.5 para saxofón alto por caja de 10 und	UNIDAD	2	$ 108.000	$ 216.000	$ 108.630	$ 217.260	$ 109.260	$ 218.520	$ 108.630	$ 217.260
27	Caña para saxofón alto en bambú 3.0 para saxofón alto por caja de 10 und	UNIDAD	2	$ 133.500	$ 267.000	$ 127.000	$ 254.000	$ 140.000	$ 280.000	$ 133.500	$ 267.000
28	Caña para saxofón tenor en bambú 2.5 para saxofón tenor por caja de 10 und	UNIDAD	2	$ 170.000	$ 340.000	$ 153.320	$ 306.640	$ 161.660	$ 323.320	$ 161.660	$ 323.320
29	Caña para saxofón tenor en bambú 3.0 para saxofón tenor por caja de 10 und	UNIDAD	2	$ 176.167	$ 352.334	$ 178.522	$ 357.044	$ 173.812	$ 347.624	$ 176.167	$ 352.334
30	Grasa para corcho	UNIDAD	4	$ 23.739	$ 94.956	$ 25.483	$ 101.932	$ 27.227	$ 108.908	$ 25.483	$ 101.932
31	Grasa para bombas	UNIDAD	4	$ 30.667	$ 122.668	$ 25.978	$ 103.912	$ 35.356	$ 141.424	$ 30.667	$ 122.668
32	Aceite para pistones	UNIDAD	4	$ 51.377	$ 205.508	$ 45.000	$ 180.000	$ 48.324	$ 193.296	$ 48.233	$ 192.932
33	Crema deslizante para trombón	UNIDAD	4	$ 53.842	$ 215.368	$ 54.367	$ 217.468	$ 54.892	$ 219.568	$ 54.367	$ 217.468
34	Cordel para saxofón ergonómico y fácil manejo	UNIDAD	2	$ 188.800	$ 377.600	$ 119.967	$ 239.934	$ 51.134	$ 102.268	$ 119.967	$ 239.934
35	Afinador metrónomo	UNIDAD	2	$ 125.000	$ 250.000	$ 128.867	$ 257.734	$ 132.734	$ 265.468	$ 128.867	$ 257.734
36	Encordado para guitarra D'adario, cuerdas en nylon de media tensión	UNIDAD	6	$ 45.280	$ 271.680	$ 46.767	$ 280.602	$ 48.254	$ 289.524	$ 46.767	$ 280.602
37	Encordado para arpa, cuerdas y bordones en nylon de alta tensión, americano	UNIDAD	8	$ 266.000	$ 2.128.000	$ 266.000	$ 2.128.000	$ 266.000	$ 2.128.000	$ 266.000	$ 2.128.000
38	Encordado para cuatro D'adario, cuerdas en nylon media tensión	UNIDAD	7	$ 34.234	$ 239.638	$ 36.467	$ 255.269	$ 38.700	$ 270.900	$ 36.467	$ 255.269
39	Par de maracas llaneras palocruzao con estuche	UNIDAD	4	$ 345.000	$ 1.380.000	$ 360.000	$ 1.440.000	$ 375.000	$ 1.500.000	$ 360.000	$ 1.440.000

40	Cable de poner para piano Yamaha portable grand DGX-650	UNIDAD	2	$ 160.000	$ 320.000	$ 165.000	$ 330.000	$ 170.000	$ 340.000	$ 165.000	$ 330.000
41	Plumilla para bandola x unidad	UNIDAD	64	$ 1.000	$ 64.000	$ 1.000	$ 64.000	$ 1.000	$ 64.000	$ 1.000	$ 64.000
				TOTAL	$ 36.313.639	TOTAL	$ 38.336.035	TOTAL	$ 34.516.503	TOTAL	$ 36.388.721

El valor del presupuesto asignado para la suscripción del contrato respectivo, comprende todos los costos que puedan generar el servicio, descuentos de ley y el servicio que debe prestarse para el cumplimiento del objeto.

Nota 1 Los Valores Incluyen IVA, por lo tanto, la administración hará la debida retención del IVA cuando la persona tiene la obligación de facturarlo.

Descuentos aplicados al presente proceso:

IMPUESTOS	%
FONDO AL DEPORTE	2.5
TURISMO	2
PROCULTURA	1.5
PROANCIANATO	4
RETEICA	0.5
PROUNILLADOS	1
RETEFUENTE	2.5-3.5
RETEIVA	15
PROHOSPITALES	1
JUSTICIA FAMILIAR	2

El RETEIVA se aplicará para aquellos contratistas que facturen IVA, el cual es el 15% del valor facturado.

Si es Régimen simplificado la RETEFUENTE será del 3.5%, si es Régimen Común la RETEFUENTE será del 2.5%.

Conforme a lo plasmado en el presente Estudio del Sector, el mismo es aprobado por:

Cumaral, 12 de junio de 2024

MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN
Secretaria de Desarrollo Social

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Juan Eduardo Carreño	Marha Lucía Torres Beltrán	Marha Lucía Torres Beltrán
CARGO	Profesional CPS	Secretaria de Desarrollo Social	Secretaria de Desarrollo Social
FIRMA			